A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 25 de junio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 29 de junio de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-016262.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Luis Rangel y Hermanos, S.A. con domicilio en: Fuentes de León, Santa Lucía, 23, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Línea de circunvalación Fuentes de León.

Final: Varios C.T.

Términos municipales afectados: Fuentes de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 3,712.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 28.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Proximidades ctra. Fuentes de León a Cumbres Mayores en el T.M de Fuentes de León.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
4	15,000 / 20,000
	0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Fuentes de León. Proximidades ctra. Fuentes de León-Cumbres Mayores.

Presupuesto en euros: 90.891,00.

Presupuesto en pesetas: 15.122.990.

Finalidad: Suministro eléctrico a varias fincas.

Referencia del Expediente: 06/AT-001732-016262.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 29 de junio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 29 de junio de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-016263.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Luis Rangel y Hermanos, S.A. con domicilio en: Fuentes de León, Santa Lucía, 23, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Poste nº 9, línea de circunvalación Fuentes de León.

Final: C.T. C/ Ancha.

Términos municipales afectados: Fuentes de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.